

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

3520 *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica a don José Luis Valero Martínez, mediante su publicación, la iniciación del expediente número 3/24/08, instruido por la Sección de Retribuciones de la Intendencia de Madrid y se le concede trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don José Luis Valero Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 78.734.216-H, con último domicilio conocido en la Avda. España n.º 44, portal 3, 4.º-C, 28220 Majadahonda (Madrid), la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: el interesado percibió las retribuciones completas correspondiente al mes de enero de 2006, pese a causar baja el día 2 de dicho mes.

Fechas a las que corresponde el pago indebido: desde el 3 al 31 de enero de 2006, ambos incluidos.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 1.635,89 euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo por los siguientes medios:

Metálico, en el Servicio Económico Administrativo Instructor.

Transferencia a BBVA número de cuenta: 0182 - 2370 - 45 - 0204016582.

Talón nominativo a favor de la Sección de Retribuciones instructora.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 10 días hábiles desde la publicación de esta notificación para examinar el expediente original en el Servicio Económico Administrativo Instructor y para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes, que podrán presentarse en cualquiera de los registros y oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Madrid, 25 de enero de 2010.- Fernando López Yuguero, Jefe de la Sección de Retribuciones de la Intendencia de Madrid.

ID: A100004853-1